

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	717922
Materia :	SENAME RESPONDE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS CISC RPA AL CP CRC COPIAPO .-
Folio :	45938.19
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	241
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	GABINETE SUBSECRETARIO
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	



ORD. Nº 0241

ANT.: ORD. Nº 7485, de fecha 26 de noviembre del año 2019.

MAT.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al CIP CRC Copiapó, correspondiente al segundo semestre de 2019.

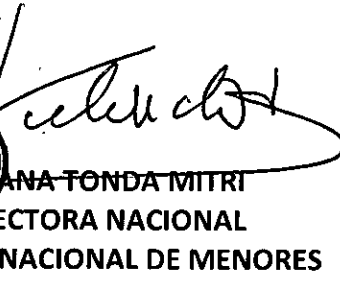

SANTIAGO, 22 ENE 2020

A: SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA.

DE: SUSANA TONDA MITRI
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

OFICINA DE PARTES
F: 45938.19
ID 717922
FECHA 22 ENE 2020

Junto con saludar, remito a usted respuesta a observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas al CIP CRC Copiapó, correspondiente al segundo semestre del año 2019.



SUSANA TONDA MITRI
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

BBT / ASA / MMP

DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN
INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
REGIÓN DE ATACAMA SEGUNDO SEMESTRE 2019**

I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE RÉGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE COPIAPO:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: “*A pesar de la baja población que actualmente el centro presenta no se efectúa mayor cantidad de intervenciones con los jóvenes*”.

Respuesta: De acuerdo a la programación de intervención, los jóvenes son atendidos semanalmente por profesional de intervención clínica y profesional encargada de casos en CIP y CRC, además, atienden a los jóvenes por demanda espontánea cada vez que lo requieren.

Observaciones y/o recomendaciones para el período: “*Equipo técnico debería aprovechar la disminución en el número de casos para programar intervenciones más frecuentes con cada joven que se encuentre en el centro*”.

Respuesta: El equipo técnico de CIP CRC efectúa una programación de atenciones de carácter semanal, la cual es entregada a los coordinadores señalando los días y horarios de atención para cada uno de los jóvenes vigentes. Anexo a lo anterior, cada vez que se requiere intervención con algún adolescente, por demanda espontánea, ingresan los profesionales de intervención clínica y profesional encargados de casos para responder u orientar al joven respecto a sus requerimientos. Finalmente, cabe indicar que los días miércoles, posterior a la visita, los profesionales atienden a las familias de los adolescentes, entregándoles un reporte y retroalimentación respecto del procesos de los jóvenes.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: “*Las capacitaciones son determinadas a nivel central por lo que el centro no cuenta con un ítem para poder crear jornadas de capacitaciones a nivel regional*”.

Respuesta: Si bien, no se cuenta con un ítem presupuestario regional para capacitaciones, mediante coordinaciones a nivel local se generan espacios entre Servicio para capacitar en materias atingentes a la labor, por ejemplo, la Capacitación a funcionarios realizada por Sernameg para funcionarios.

Observaciones y/o recomendaciones para el período: “*Las capacitaciones que participan los funcionarios sean certificadas y además se programen capacitaciones que el equipo técnico levante como necesidad para lo cual el centro requeriría de fondos propios para la realización de los mismos*”.

Respuesta: En el transcurso del año se han efectuado diversas capacitaciones para funcionarios, a nivel local: prevención violencia de género, impartida por Sernameg,



primeros auxilios, RCP, utilización de DEA, uso y manejo de extintores, redes húmedas y secas, efectuadas por Enfermera del Centro y Jefe de Briega de Amago, quien es voluntario de bomberos.

Otras capacitaciones efectuadas a los funcionarios del Centro son:

- Curso "Modelo de Gestión, realizado en la ciudad de Santiago los días 05 y 06 de mayo de 2019, asisten dos funcionarios.
- Capacitación "Evaluación de Riesgo Criminógenos y Recursos de Adaptación Social en Adolescentes Infractores, realizado en la ciudad de Santiago Los días 16 al 17 de mayo de 2019, asisten cuatro funcionarios.
- Curso "Liderazgo Coordinadores de Turno", realizado en la ciudad de Santiago los días 22 al 25 de mayo de 2019, asisten seis funcionarios.
- Capacitación "Herramientas Técnicas para la gestión Preventiva de Comités Paritarios", realizado en la ciudad de Santiago Los días 26 y 27 de junio de 2019, asisten dos funcionarias.
- Taller "Prevención de Consumo de Drogas y Consumo de Alcohol", realizado en la ciudad de Santiago. Asisten dos funcionarias. El día 28 de junio de 2019.-
- Jornada "Trabajo en Equipo Resolución de Conflictos y Comunicación Activa en la Organización", realizado en la ciudad de Copiapó, los días 17 y 18 de junio de 2019, asisten cinco funcionarios.
- Curso "Competencias en Gestión Directivas", realizado en la ciudad de Santiago los días 20 al 22 de agosto de 2019, asisten dos funcionarios.
- Jornada Inter Regional de Educación, "Mejoramiento de la Calidad Educativa en Establecimientos de Encierro, realizado en la ciudad de La Serena los días 24 al 27 de septiembre de 2019, asiste un funcionario.
- Capacitación "formación de Formadores Autocuidado y Cuidado en Equipo", realizado en la ciudad de Santiago los días 02 al 04 de octubre de 2019, asisten dos funcionarios.
- Curso "Prevención y Abordaje del Riesgo Suicida y Situación Crítica", realizado en la ciudad de Santiago los días 07 al 11 de octubre de 2019, asisten tres funcionarios.
- Jornada "Encuentro de Educadores de Párvulos Exposición de Experiencias Profesional en Sename", realizado en la ciudad de Antofagasta los días 09 al 12 de octubre de 2019, asiste un funcionario.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: *"Falta infraestructura inteligente con tecnología que innove en términos de rehabilitación".*

Respuesta: En relación a las necesidades detectadas en cuanto a infraestructura, se encuentra en curso un Plan Maestro con recursos FNDR, proyectándose su ejecución para el año 2020.

A partir de diversas reuniones y coordinaciones efectuadas entre Director (S) CIP CRC y CSC, Jefa Técnica (S), Jefa Administrativa, un funcionario de arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, dos funcionarios de Arquitectura de la Dirección Nacional de Sename, Coordinador Uplae, Jefe de Destacamento de Gendarmería del CIP CRC Copiapó, se ha revisado y analizado las propuestas consideradas en dicho Plan, a fin de efectuar aportes desde el ámbito técnico y de seguridad.



Este Plan contempla la construcción de nueva casa femenina, con capacidad para 4 CIP Femeninas y 4 CRC Femeninas. Esta casa considera disponer de espacios suficientes para albergar a madres y sus hijos menores de dos años.

En el marco de la ejecución de este Plan Maestro, se ha trabajado en el diseño de un protocolo de seguridad mientras se ejecutan las obras, el que incluye una vez iniciadas las obras de construcción, la socialización del Plan y el Protocolo de Seguridad, con el circuito judicial, vale decir tribunales de la región, defensoría y fiscalía.

Observaciones y/o recomendaciones para el período: *“Implementar infraestructura que optimice los espacios y evite escalamientos”.*

Respuesta: Actualmente se encuentra en trámite, un proyecto en el área de infraestructura en la Dirección Nacional del Servicio, con ejecución proyectada para el año 2020, que contempla subir los muros de CIP CRC a fin de evitar escalamientos por parte de los jóvenes.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: *“No hay detectores de humo y alarmas de incendio”.*

Respuesta: Los detectores de humo y alarmas de incendio se encuentran contempladas en el cambio de infraestructura del Plan Maestro.

Observaciones y/o recomendaciones para el período: *“Se recomienda reinstalar detectores de humo y alarmas de incendio”.*

Respuesta: Las alarmas y detectores de humo serán incorporadas cuando inicie el proceso de ejecución del Plan Maestro.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: *“Falta de una estadística conforme al Reglamento. Además, pareciera que las sanciones no tienen un efecto preventivo en los adolescentes”.*

Respuesta: Las sanciones utilizadas por el equipo de profesionales del CIP CRC responde a las estipuladas en el Reglamento de la Ley 20.084; no obstante, se ha trabajado con las familias o terceros significativos de los jóvenes, respecto a los desajustes conductuales o los riesgos que implican el involucrarse en desordenes, agresiones o consumo de sustancias ilícitas, estas acciones ciertamente han disminuido los informes de falta de los jóvenes. Sumado a ello, el equipo de profesionales de CIP CRC, ha desarrollado durante el último semestre, el Taller de “Promoción de Derechos y Convivencia” con los jóvenes de CRC, entre los cuales se abordaron temáticas tales como los Derechos Humanos y herramientas para mantener una adecuada convivencia, lo que ha favorecido que en las unidades de establezca un sistema de normas que propendan al ajuste de los jóvenes al contexto.

Respecto del registro estadístico, este se encuentra registrado en la base de datos del Servicio denominada Senainfo, donde queda registrada cada acción del comité de disciplina. Sumado a este registro, se lleva un libro donde el informe elaborado recibe un número de folio, y queda consignada la fecha con la que se inicia el procedimiento, y las actuaciones del Comité, además de un archivo con las Actas e informes de todo lo que se registra en la base de datos.



Observaciones y/o recomendaciones para el período: *“Se recomienda ajustar la ficha Excel respecto a las sanciones conforme al Reglamento. Además, en los programas de Responsabilización debe inculcarse el respeto por la disciplina”.*

Respuesta: El Centro cuenta con una estadística actualizada de los procedimientos disciplinarios y sus actuaciones, la cual fue presentada al comisionado, no obstante, se atiende la sugerencia respecto de eliminar los antecedentes personales de los jóvenes.

FACTOR 6: SALUD

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: *“No se cuenta con vehículo ambulancia propia. No hay médico propio. No se tiene un programa de droga (PAI)”*

Respuesta: El Centro cuenta con un minibús marca Hyundai modelo H1 – Placa Patente LBYC-55 – Año 2019. Capacidad 11 ocupantes. Sin embargo, por normativa éste no se encuentra habilitado para el traslado de jóvenes con alguna dificultad de salud, para ello se realizan de forma constante coordinaciones con los recintos médicos descritos en el Plan de Emergencia.

Dado que el dispositivo de drogas PAI Adonai, finalizó en diciembre del año 2018 sus labores en el Centro CIP CRC Copiapó, y que no se pudo renovar esta oferta por vía licitatoria, la Dirección Nacional y Regional del Servicio Nacional de Menores se encuentran coordinando con SENDA Nacional la implementación de esta oferta de tratamiento en el CIP CRC por vía Convenio de Colaboración, a fin que inicie su funcionamiento durante el primer trimestre del año 2020. Actualmente se encuentra en proceso la revisión y sanción de la propuesta de convenio de colaboración entre SENAME y SENDA y los aspectos operativos del mismo, lo que considera la forma de su ejecución, aspectos contractuales del equipo interventor, y el financiamiento y duración del mismo.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: *“La conducta disruptiva de algunos de los internos obstaculiza intensamente en las actividades formativas.”*

Respuesta: Al respecto se debe considerar que frente a las conductas disruptivas que puedan presentar los jóvenes, son abordadas por el equipo interventor con la finalidad de no afectar la dinámica de las actividades socioeducativas.

Observaciones y/o recomendaciones para el período: *“Mayor despliegue de iniciativas que hagan intervenir a las redes sociales de protección hacia la educación formal e informal”.*

Respuesta: El CIP CRC cuenta con el Anexo Escuela Edwin Latorre a fin de favorecer la inserción escolar, asimismo, los jóvenes tienen Apoyo Educativo por parte del programa ASE ALIWEN del circuito LRPA, cuya finalidad es nivelación de estudios.



FACTOR 8: ALIMENTACION

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: *“Se solicita una guía de aporte calórico para los jóvenes”.*

Respuesta: Se adjunta guía de aporte calórico, utilizada por la Nutricionista del Centro.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: *“Jóvenes ingresados a CIP-CRC no tienen la posibilidad de recibir tratamiento por consumo problemático de drogas dado que desde diciembre de 2018 que dejó de funcionar el dispositivo PAI, hasta la fecha no hay resultados positivos en torno a contar con un nuevo equipo que intervenga dicha temática”.*

Respuesta: Es dable señalar, que la Dirección Nacional y Regional del Servicio Nacional de Menores han efectuado todas las gestiones necesarias para que durante el presente año comience a prestar atención a los jóvenes un nuevo dispositivo de drogas en el Centro, sin tener hasta la fecha resultados positivos, sin embargo, la totalidad de los jóvenes reciben atenciones en salud mental tanto al interior del Centro y en las redes primarias y secundarias de salud, ajustadas a sus necesidades de salud mental (contemplando a su vez estas atenciones, las problemáticas de consumo de sustancias).

El Centro cuenta con una enfermera y su equipo de salud, la cual canaliza todas las atenciones con médico psiquiatra del Hospital Regional de Copiapó, es importante señalar que la Región de Atacama tiene un importante déficit de profesionales de área de la salud. En el mismo tenor, cada vez que un joven tiene una descompensación emocional compleja, y que no es posible contenerla con profesionales en el Centro, se coordina el traslado al Hospital Regional de Copiapó para ingresarlo a “Urgencias” y una vez compensado se deriva a la “Urgencia Psiquiátrica” para evaluación y tratamiento.

Finalmente señalar, que en casos de mayor complejidad se deriva, previa autorización a los Centros Hospitalarios de Corta Estadía en Til Til, Coronel, Iquique, Valdivia y Limache.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar: *“Falta sector exclusivo de visitas. (Se realizan las visitas en gimnasio)”.*

Respuesta: Señalar que de acuerdo a los protocolos de seguridad vigentes, las visitas se realizan en el gimnasio, lo que permite facilitar la visualización de las interacciones de los jóvenes y sus familias y evitar situaciones de riesgo y/o prevención de conflictos.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Sin observaciones.

III. AVANCES:

Capacitaciones ofertadas por la Dirección Regional de Sename Atacama para los jóvenes de CIP CRC y Capacitación adjudicada por la agrupación “Reinsertándonos en la libre sociedad”.

TIPO DE CAPACITACIÓN	DURACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO
Electromecánica	150 horas	\$6.000.000.
Ayudante de Carpintería en Obra Gruesa	150 horas	\$6.000.000.
Serigrafía con enfoque terapéutico	120 horas	\$8.000.000.

Por otra parte, los talleres ofertados durante el presente año son:

Nombre de taller	Campo de acción	Modalidad	Periodicidad	Cuántas veces al año se imparte	Número de alumnos	Presupuesto anual asignado
Mueblería.	Artística-gastronómica.	Interna (Monitor)	3 veces por semana.	Todo el año	Totalidad vigentes	1.190.000
Cerámica.	Artística-gastronómica	Interna (Monitor)	3 veces por semana	Todo el año	Totalidad vigentes	164.000
Deporte	Cultura deportiva y actividad física	Interna (Monitor)	3 veces por semana	Todo el año.	Totalidad vigentes	1.377.935
Mosaico	Artística-gastronómica	Interna TSE	20 sesiones	2 veces al año	10	2.185.000
Fomento a la participación	Cultura cívica	Interna TSE	16 sesiones	Una vez al año	16	Sin presupuesto
Cerámica	Artística-gastronómica	Interna TSE	16 sesiones	Dos veces al año	10	546.000
Peluquería y barbería	Artística-astronómica	Interna TSE	20 sesiones	Una vez al año	13	3.000.000
Género	Especializado	Interna TSE	8 sesiones	Una vez al año	5	Sin presupuesto
Corte y confección	Artística-gastronómica	Interna TSE	20 sesiones	Una vez al año	10	1.276.000
Promoción de derechos y convivencia	Cultura, derechos humanos y comunicación interpersonal	Interna TSE	14 sesiones	Una vez al año	13	Sin presupuesto
Manualidades	Artística-gastronómica	Interna TSE	20 sesiones	Una vez al año	13	1.418.000
Fomento Lector	Creación literaria	Interna TSE	12 sesiones	Una vez año	13	Sin presupuesto
Responsabilización	Especializado	Interna	8 sesiones	Una vez al año	5	Sin presupuesto
Confección de cojines	Artística-gastronómica	Interna (ETD)	2 veces por semana	Todo el año	Totalidad vigentes	930.000
Repostería	Artística-gastronómica	Interna (ETD)	Una vez por semana	Todo el año	Totalidad vigentes	150.000
Mandalas	Artística-gastronómica	Interna ETD	Una vez por semana	Todo el año	Totalidad vigentes	460.000
Relojes	Artística-gastronómica	Interna ETD	Una vez por semana	Todo el año	Totalidad vigentes	399.000
Juguetería	Artística-gastronómica	Interna ETD	Una vez por semana	Todo el año	Totalidad vigentes	1.214.000
Pirograbado	Artística-gastronómica	Interna ETD	Una vez por semana	Todo el año	Totalidad vigentes	163.000
Confección de lámparas	Artística-gastronómica	Interna ETD	Una vez por semana	Todo el año	Totalidad vigentes	743.000
Jabones	Artística-gastronómica	Interna ETD	Una vez por semana	Todo el año	Totalidad vigentes	677.000
Velas	Artística-gastronómica	Interna ETD	Una vez por semana	Todo el año	Totalidad vigentes	860.000
Músico-terapia HIP-HOP	Artística-gastronómica	Externa (Proyecto)	Dos veces por semana	4 meses	Totalidad vigentes	2.000.000
Tumbe	Artística-gastronómica	Externa (Proyecto)	Dos veces por semana	4 meses	Totalidad vigentes	2.000.000
Serigrafía	Artística-gastronómica	Externa (Proyecto)	Dos veces por semana	4 meses	Totalidad vigentes	2.000.000
Muralismo	Artística-gastronómica	Externa (INJUV)	Una vez por semana	2 meses	Totalidad vigentes	500.000
Acondicionamiento físico	Cultura deportiva y actividad física	Externa (IND)	Dos veces por semana	Marzo-diciembre	Totalidad vigentes	500.000
Apreciación musical	Artística-gastronómica	Externa (Ministerio cultura)	8 sesiones	2 meses	Totalidad vigentes	500.000